Nota DICON N° 219/2018

Asunción, 21 de junio de 2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de remitir el inicio del llamado a ***Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO INTEGRAL" - ID Nº 345086 – Plurianual,*** *convocado por Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones*

En este contexto solicitamos la publicación en el SICP del inicio del llamado conforme a los procedimientos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para lo cual se remite los siguientes documentos: El Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, la Proforma del Contrato, la Resolución Ministerial Nº 579/2018 de aprobación del llamado, la justificación del Contrato Abierto y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 109/2018.

Asimismo se remite la Nota de solicitud de autorización al Equipo Económico (SIME 48.446) para inicio y adjudicaciones de llamados plurianuales, donde se ha incluido el proceso licitatorio para la Adquisición de Seguro Médico Integral, por lo que solicitamos la publicación del llamado teniendo en cuenta que el actual contrato de seguro médico se encuentra próximo a vencer, y considerando que la empresa prestadora de servicio se ha negado a realizar una ampliación de plazos, comprometiéndonos a remitir la autorización del Equipo Económico apenas sea emitido.

Solicitamos la consideración del caso atendiendo que la naturaleza del servicio es altamente sensible, viendo que existen funcionarios con diversos tratamientos los cuales no deberían ser interrumpidos.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Laura Rodríguez, Directora
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Alcides Velázquez, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ministerio de Industria y Comercio

Asunción, 15 *de junio de 2018*

S. N° 199

Señora
LEA GIMÉNEZ, *Ministra*
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a los Miembros del Equipo Económico Nacional, a efectos de hacer referencia al Artículo 2° del Decreto N° 9037 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS AL CAPÍTULO 11 «DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO» DEL ANEXO A (GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS DEL PGN 2018) DEL DECRETO N° 8452/2018, «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"», el cual expresa: Artículo 2° (...) En caso de contrataciones plurianuales que afecten los ejercicios mencionados precedentemente, que se encuentren en etapa de convocatoria o evaluación, en forma previa a la adjudicación se deberá obtener la autorización del Equipo Económico Nacional, la que será remitida a la DNCP con la comunicación de la primera etapa de adjudicación." La autorización será solicitada por la máxima autoridad institucional independientemente al tipo de procedimiento de contratación utilizado, al objeto de la contratación y a las fuentes de financiamiento".

En tal sentido, y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales referidas precedentemente, el Ministerio de Industria y Comercio solicita autorización para el Inicio y Adjudicación de llamados Plurianuales de: "Adquisición de Seguro Médico Integral", "Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Gestion de Certificados Digitales de la Autoridad Certificadora Raíz de la Infraestructura Clave Pública del Paraguay", y "Adquisición de Seguro para el MIC".

Al respecto, solicito sus buenos oficios para que el mismo sea incorporado en el Orden del Día para su tratamiento. Se acompaña Formulario proveído por la Secretaría Ejecutiva del EEN, con toda la información requerida en los mismos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con distinguida consideración.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ TORNATO
Ministro Sustituto

MESA DE ENTRADA
RECIBIDO
18 JUN 2018
SSEE
MINISTERIO DE HACIENDA

Sime. 48.446/2018.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL (EEN)

DECRETO N° 9037/2018

POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS AL CAPÍTULO 11 "DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO" DEL ANEXO A (GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS DEL PGN 2018) DEL DECRETO N° 8452/2018, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"

Entidad u Organismo Solicitante: Ministerio de Industria y Comercio

Fecha de solicitud: de Junio de 2018

Nombre de la Licitación: Adquisición de Seguro Médico Integral

ID de Licitación: 345086

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional

INFORMACIÓN REQUERIDA: Etapa de Proceso de Inicio de Llamado

Tipo de Presupuesto	Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto del Gasto	Fuente de Financiameinto	Organismo Financiador	Monto	Años a afectar	Justificación Detallada Bien o Servicio a ser adquirido
1	1	0	0	270	10	1	1.500.000.000	2018 - 2019	Se requiere contar con cobertura de Servicio Médico Sanatorial (Medicina pre Paga) para Funcionarios del MIC (titulares) y su grupo familiar. Vigencia de 12 meses (desde setiembre 2018 a setiembre 2019). Monto Total del PAC: 4.400.000.000, imputable 2018 Gs. 1.500.000.000, imputable 2019 Gs. 2.900.000.000.-

REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD U ORGANISMO (A SER CONTACTADO EN CASO DE REQUERIRSE INFORMACIÓN ADICIONAL)

NOMBRE: Alcides Velázquez / Laura Rodríguez

CARGO: Director General de Administración y Finanzas / Directora de Contrataciones (UOC)

TELÉFONO Y/O CORREO ELECTRÓNICO: 021 6163185 - lrodriguez@mic.gov.py

MÁXIMA AUTORIDAD DEL OEE:

NOMBRE: José Luis Rodríguez Tornacc

CARGO: Ministro Sustituto JOSE LUIS RODRIGUEZ TORNACO
Ministro Sustituto
Ministerio de Industria y Comercio

FIRMA Y SELLO:

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA RECEPCIONAR SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN AL EEN:

a) Nota dirigida al Jefe del EEN firmada por la máxima autoridad de los OEE.
b) Formulario proveído por la Secretaría Ejecutiva del EEN, con toda la información requerida en los mismos.
c) Remitir un formulario por cada llamado.

coordinacioneen@hacienda.gov.py

C.P. ALCIDES A. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas